

Carmen Josefina Martínez Fuentes. Participación Comunitaria Orientada hacia la Valoración del Patrimonio Cultural.

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. DOI: https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.15.290-300 OAI-PMH: https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Participación Comunitaria Orientada hacia la Valoración del Patrimonio Cultural

Autora: Carmen Josefina Martínez Fuentes Universidad Fermín Toro, UFT carmenmartinez1236@gmail.com Lara, Venezuela Revista Scientific. - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 3, Nº 8 - Mayo-Julio 2018 - pág. 290/300

ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361

Resumen

El enfoque educativo del patrimonio cultural está centrado en las diferentes manifestaciones que se presentan en una comunidad determinada; incidiendo en los cambios de actitud y formación del individuo desde la adquisición de los conocimientos históricos como parte importante de dicha formación. De allí, el fortalecimiento de las habilidades y destrezas para dominar, delimitar, resolver y explicar el arsenal histórico presente en la sociedad y ser abordado desde el enfoque investigativo. Por lo tanto, la valoración del patrimonio cultural incide en el comportamiento de las personas porque permite el afianzamiento de valores, tales como: amor, convivencia, paz, solidaridad, responsabilidad, entre otros; favoreciendo el aprendizaje socializado de los estudiantes; sensibilizándolos hacia la identidad, lo autóctono y auténtico de la localidad. El beneficio metódico del patrimonio cultural accede a potenciar en el individuo la importancia del estudio sobre lo qué es el patrimonio regional-local, su origen, constitución, saberes, ubicación y otros aspectos relevantes. La importancia de fortalecer la participación comunitaria para que el colectivo valorice el patrimonio existente en cada región, dicho patrimonio de incidir en el comportamiento de los individuos para que puedan permanecer en el tiempo y en el espacio. Además, se busca que la comunidad participe, se interese, enfatice y profundice en el patrimonio regional; mantener vivo, presente y proyectar el mismo hacia las nuevas generaciones.

Palabras clave: participación comunitaria; evaluación; patrimonio cultural.

Fecha de Recepción: 17-11-2017 Fecha de Aceptación: 16-02-2018

Carmen Josefina Martínez Fuentes. Participación Comunitaria Orientada hacia la Valoración del Patrimonio Cultural

Oriented Community Participation towards the Valuation of Cultural Heritage

Abstract

The educational approach to cultural heritage is focused on the different manifestations that appear in a given community; influencing changes in attitude and training of the individual from the acquisition of historical knowledge as an important part of such training. From there, the strengthening of the abilities and skills to dominate, delimit, resolve and explain the historical arsenal present in society and be approached from the investigative approach. Therefore, the valuation of cultural heritage affects the behavior of people because it allows the consolidation of values, such as: love, coexistence, peace, solidarity, responsibility, among others; favoring the socialized learning of the students; sensitizing them towards the identity, the autochthonous and authentic of the locality. The methodical benefit of cultural heritage allows the individual to enhance the importance of studying what regional-local heritage is, its origin, constitution, knowledge, location and other relevant aspects. The importance of strengthening community participation so that the collective values the existing heritage in each region, this heritage of influencing the behavior of individuals so that they can remain in time and space. In addition, it is intended that the community participate, be interested, emphasize and deepen the regional heritage; keep alive, present and project the same towards the new generations.

Keywords: community participation; evaluation; cultural heritage.

Date Received: 17-11-2017 Date Acceptance: 16-02-2018

1. Introducción

El presente ensayo tiene como finalidad analizar y comprender la participación comunitaria orientada hacia la valoración del patrimonio cultural a nivel regional; razón por la cual los ciudadanos y ciudadanas deben apropiarse del patrimonio existente en las entidades regionales.

Por lo tanto, las comunidades organizadas, están en el deber de promover acciones de participación que contribuya a profundizar la integración de los ciudadanos en solventar situaciones conflictivas y por ende enaltecer el patrimonio cultural de dichas comunidades; planificando actividades a corto, mediano y largo plazo para mantener una calidad de vida, de acuerdo con la dinámica cambiante en lo económico, educativo, cultural y social.

La participación comunitaria ayuda a las comunidades a determinar dónde debe estar la organización en el futuro, prever los recursos humanos, materiales y financieros que conduzcan alcanzar el éxito en la evolución y desarrollo de las mismas; estar en contante interacción a las necesidades e intereses que se puedan presentar a los individuos en función a la educación y cultura, como elementos importantes en el fortalecimiento de la región o nación.

Por lo tanto, la participación comunitaria es una pieza imprescindible en la construcción y desarrollo de la ciudadanía, necesaria para el empoderamiento de los espacios comunitarios e institucionales y la transferencia de la gestión pública en función de la comunidad.

El aporte de este ensayo fortalecerá la participación y el desarrollo de las comunidades, buscando revalorizar la cultura del barinés como potencial estratégico de desarrollo en el ámbito local y regional. Para ello es necesario fomentar la condición humana en organizarse, dignificarse para alcanzar el equilibrio social, educativo, económico, ambiental y cultural en la indagación, rescate, pertenecía, apreciación, conservación, fortalecimiento de la identidad regional para elevar el bienestar y calidad de vida.

2. Desarrollo

La participación comunitaria representa un aspecto fundamental para fortalecer las comunidades desde lo educativo, económico, social, político, ambiental y cultural; en la cual se interacción todos los integrantes en la consolidación, ejecución, evaluación y control de planes, programas y proyectos que beneficien y potencien el patrimonio cultural regional y por ende elevar la identidad. Al respecto, INDES, citado por Mori (2008), plantea que la participación comunitaria:

Es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación de esta en la transformación de su propia realidad. Por tanto, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación y la de su ambiente. Dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo (pág. 1).

El autor refleja, la participación comunitaria está vinculada a impulsar el desarrollo de una comunidad, buscando cambios efectivos en la evolución de la realidad en la cual se encuentra inmersa. Además, incidirá en la formación y el potencial en la autogestión de recursos que contribuyan con el bienestar social, educativo, ambiental y cultural de los individuos. Igualmente, redundará en el beneficio de la colectividad; partiendo de las necesidades e intereses de los mismos.

En este contexto, la participación comunitaria orientado hacia la valoración del patrimonio regional recoge todas las ideas y propuestas de los habitantes, de los líderes comunitarios, autoridades locales y regionales, en beneficio del colectivo y porque no sólo buscará dar respuesta inmediata, sino soluciones desde el fondo de la situación, con la aplicación de un diagnóstico inicial, participativo, protagónico y democrático, en la cual los integrantes de la comunidad puedan ejecutar, evaluar y controlar los mismos.

De allí que, participación comunitaria, según Giraldo (2012): plantea que es "un conjunto de objetivos, acciones y despliegue de recursos, concebido con un enfoque sistémico y prospectivo" (pág. 56). En otras palabras, la participación comunitaria requiere de la organización, en colectivo, que conduzca a la planificación de una serie de actividades, ejecutadas metódicamente, y con miras a hacer proyectadas hacia el futuro. Igualmente, demanda la transformación del entorno en el cual se encuentra la comunidad y por ende involucrar a las instituciones educativas y demás entes se encuentran en la misma.

En este orden de ideas, Ortiz (2013), indica la participación comunitaria toma en cuenta cuatro fases como son: "fijar normas de gestión en la institución; efectuar un registro de gestión individual; establecer una confrontación de la gestión con las normas establecidas y tomar decisiones sobre las acciones para mejorar el proceso" (pág. 41). El autor refiere, al aplicar la participación en la comunidad es relevante tomar en cuenta algunas normas para gestionar materiales o financiamiento, una exploración de la misión individual y colectiva que accedan a la toma de decisiones, liderazgo, dirección y control de todas las acciones para mejorar cualquier problemática que se pueda presentar. Todo esto permitirá una transformación efectiva en la organización y bienestar social de la comunidad.

Por su parte, Márquez (2013), expone: "la participación comunitaria es el proceso social continúo y dinámico, por el cual los habitantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas y participativas, deciden, aportan y administran los recursos en la realización del bien común" (pág. 23). Esto refiere, la participación comunitaria representa un proceso permanente e interactivo en la cual los integrantes de la comunidad pueden tomar sus propias decisiones y distribuir los recursos disponibles para resolver la problemática que tienen en sus comunidades; fortaleciendo y potenciando el bienestar de sus habitantes.

Es así como desde la comunidad, se generan espacios que permiten al compromiso participativo, interactivo y democrático, en el que se hagan valer los derechos y deberes de cada uno de los ciudadanos para velar por desarrollo y funcionamiento de la localidad; solventando los problemas educativos y sociales que aquejan a la población; implementando estrategias innovadoras que garanticen la sinergia, conservación y preservación del patrimonio cultural y la identidad regional.

En consecuencia, la participación comunitaria, comprende las actividades organizadas para difundir y promover, en conjunto con la comunidad, actividades que vayan en función del beneficio de la colectividad y por ende fomentar su calidad de vida. El modelo de participación comunitaria representa el canal ideal para el abordaje en las comunidades porque rescata los conocimientos, experiencias y cotidianidad del sujeto hacia los cambios y transformaciones en localidades más abiertas, flexibles, participes e interactivas en la solución de problemas.

De igual manera, Arjona (2014): plantea que participación debe promover la valoración del patrimonio local, tomando en cuenta los conocimientos, experiencias y vivencias que tienen los individuos acerca del patrimonio que se encuentra en la comunidad. Asimismo, acercarse al ambiente a través del potencial y capacidad cognitiva en el desarrollo sociocultural y el autodesarrollo; conllevando a la formación de hombres y mujeres dignos de la nueva época, cuyo centro es la cultura, la educación, la pertenencia e identidad con lo nuestro.

Desde este marco, la participación comunitaria en la valoración del patrimonio indaga la conducta humana en la formación de asumir actitudes de compromiso hacia la axiología del patrimonio cultural, dándole relevancia e importancia a la historia regional, los sitios históricos, monumentos, museos, galerías, personajes vivientes de la localidad, entre otros aspectos inherencia a dicha cultura.

Al respecto Santana (2013): expone que la noción de patrimonio "se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad" (pág. 56). El autor indica que la definición de patrimonio está focalizada en el comportamiento y valoración de la cultura y no observarla como algo artístico. Dicha valoración extenderla a los pueblos, nuevas generaciones y futuras por mantener la convivencia y la paz mundial. Todo esto se logra con la participación de todos los miembros de una comunidad.

De ahí que, el patrimonio regional se define, según Ladino (2012): como "la testificación de la experiencia humana y sus aspiraciones y debe ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimiento que no es el propio" (pág. 123). Es decir, se basa la convivencia de las personas, las experiencias, vivencias que tiene el individuo sobre el arsenal cultural que tiene cada entidad o región. Es valerse de la oportunidad para apropiarse e identificarse con cada elemento que se encuentra en el contexto en el cual se desenvuelve. En este sentido, Leal (2008), plantea:

El patrimonio regional forma parte de un discurso más amplio que se ha establecido sobre la cultura y que responde a una ubicación temporal y espacial específica. De manera que, el concepto de cultura ha sido muy dinámico y ha modelado diversas maneras de ver al otro y sus manifestaciones culturales (creencias, tradiciones, símbolos), dado que ese otro está representado no sólo por los pueblos indígenas y las comunidades locales o las diversas minorías, sino también por un encuentro de discursos que manejan diferentes posiciones sobre lo que debe ser y lo que finalmente resulte ser la cultura nacional y las potencialidades educativas y formativas que tiene la misma (pág. 1).

Interpretando a la autora señala que el patrimonio regional es aquel que responde a una cultura más profunda que focaliza la ubicación espacio y tiempo; por lo tanto, ubica a la misma en afianzar los valores, las

manifestaciones, costumbres y tradiciones populares; dado que no se centra solamente en la cultura indígena, sino que abarca la cultura regional y nacional; tomando en cuenta la diversidad de potencialidades educativas y sociales. A esto se suma el desarrollo del pensamiento histórico, según Salazar, citado por Soria (2014):

No puede perder de vista la lógica de construcción de la ciencia histórica. Pensar históricamente es ubicar y comprender los hechos que se sucedieron en un espacio y un tiempo determinado, es comprender que el pasado no es algo muerto, sino que constituye el presente. Pensar históricamente involucra ciertas habilidades cognitivas específicas tales como; plantear preguntas a las fuentes históricas, establecer analogías, hacer inferencias, tejer hipótesis, reflexionar sobre la realidad sociohistórica (pág. 33).

La autora señala que el pensamiento histórico está centrado en los hechos que acontecieron en un tiempo y espacio específico, es analizar críticamente lo que ha ocurrido con el pasado, constituye algo que es dinámico, potenciar habilidades, destrezas y fortalecimiento de la realidad de sociedad y la cultura que se encuentra inmersa en las localidades.

Por último, la educación y el patrimonio van de la mano, dado que las mismas se encuentran inmersas en el Currículo Bolivariano. El mismo centra la atención en la formación en una cultura regional basada en la valoración, la reflexión, las experiencias y vivencias de los individuos desde la realidad que vive cada comunidad, cada familia y organizaciones que hacen vida en la localidad.

El patrimonio regional involucra lo que es conocido como patrimonio vivo, considerado como el conjunto de producciones humanas, clasificados, según diversos criterios; un poema, un cuento, una leyenda, la artesanía, entre otros, conforman ese patrimonio vivo que ha sido producido por el hombre sin recurrir a elementos o soportes materiales. De igual manera, forman parte de este patrimonio las danzas, mitos, refranes, las fiestas, tal y como ahora lo

entiende el amplio concepto de patrimonio contenido en la Ley de Cultura de Patrimonio del año 1997.

En consecuencia, la participación comunitaria constituye un modelo positivista sobre la humanidad; incidiendo en los cambios de comportamientos del individuo y potenciando las habilidades y destrezas de las personas; resaltando las cualidades creativas, innovadoras y tecnológicas en el patrimonio regional. Así como también, la corresponsabilidad de mantener y resaltar los valores que tiene el patrimonio, mantener viva la historia de un pueblo, enalteciendo sus raíces, sus sitios históricos, entre otros.

3. Reflexiones Finales

Carmen Josefina Martínez Fuentes. Participación Comunitaria Orientada hacia la Valoración del Patrimonio Cultural

La participación comunitaria busca acercar a las personas a su realidad inmediata y al contexto en el cual evolucionan, para que sean capaces de brindar otras alternativas de cambio, no repitiendo esquemas, se trata de motivar a los sentidos, la imaginación, la creatividad, la inventiva, la satisfacción personal, la solidaridad y la valoración del patrimonio cultural de cada región o localidad.

La participación comunitaria orientada desde la valoración del patrimonio regional, está afianzado en las teorías del aprendizaje significativo, el humanismo y constructivismo porque contribuyen al proceso social y al desarrollo humano; es decir, que la significación social de los valores redimensione al hombre para fortalecer y consolidar la cultura de paz y valores para la vida, sobre todo en estos tiempos que se viven momentos de tensión, angustias, violencias, irrespeto por la vida y la poca dignidad del individuo y en especial a la valoración del patrimonio cultural.

4. Referencias

Arjona, M. (2014). **Patrimonio cultural y educación.** La Habana, Cuba: Ediciones Letras Cubanas, págs. 12-17.

- Giraldo, D. (2012). Participación comunitaria. Barcelona: Éxito, págs. 41-51.
- Ladino, F. (2012). Propuesta de un modelo de educación no formal y de participación ciudadana en la comunidad de Ciudad Bolivia (Pedraza), para la revalorización a las manifestaciones culturales locales. Tesis Doctoral. Caracas, Venezuela: Universidad Santa María, págs. 67-84.
- Leal, N. (2008). Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional. *Opción, 24*(56), 28-43. Recuperado de:

 http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872008000200003
- Márquez, A. (2013). **Participación comunitaria.** (4ta. ed.). Colombia: Ediciones planeta, págs. 45-47.
- Mori, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Liberabit, 14(14), 81-90. Recuperado de:

 http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1729-48272008000100010
- Ortiz, M. (2013). **Gerencia de recursos humanos.** Caracas: Ediciones Continental, págs. 9-14.
- Santana, T. (2013). **Patrimonio Cultural y Turismo. Antropología Social y Cultural.** Chile: Universidad de la Laguna, págs. 28-31.
- Soria, G. (2014). El Pensamiento Histórico en la Educación Primaria: Estudio de Casos a Partir de Narraciones Históricas. Tesis Doctoral. España: Universitat Autònoma de Barcelona, págs. 214. Recuperado de: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285095/gmsl1de1.pdf

Carmen Josefina Martínez Fuentes

e-mail: carmenmartinez1236@gmail.com



Nacida en San Fernando de Apure, estado Apure, Venezuela. Profesora de Educación Integral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, núcleo académico Barinas, Especialista en Educación Comunitaria, Universidad Pedagógica Experimental

Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, núcleo académico Barinas, Doctorante en Ciencias de la Educación de la Universidad Fermín Toro. Docente titular de la Secretaría Ejecutiva de Educación-Gobernación del Estado Barinas. Trayectoria profesional: Auxiliar de Preescolar en el Centro de Educación Inicial María Lorenza Parra, Comisión de Servicio en la Unidad de Patrimonio Cultural y actualmente en Comisión de servicio en el Departamento de Formación Permanente de la Secretaría Ejecutiva de Educación.